

NOTA N° 010/2020 CD-ABJ

San Salvador de Jujuy, 20 de mayo de 2020

AL SEÑOR
COORDINADOR OPERATIVO DEL
COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA
DE LA PROVINCIA DE JUJUY
DR. OMAR ALBERTO GUTIÉRREZ
SU DESPACHO

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de presentar y poner a disposición del Comité Operativo de Emergencia de la Provincia de Jujuy, un proyecto de protocolo para la aplicación en las Bibliotecas de nuestra provincia, promovido por la Asociación de Bibliotecarios de Jujuy (PJ N°1658/81) la que tiene plena capacidad de obrar y según lo dicta el Art. 6º, inc. 7.5, tiene entre sus objetivos: *"Promover y participar en la elaboración de todos aquellos protocolos tendientes a la aplicación de medidas de seguridad edilicia en las unidades de información y de seguridad e higiene para los bibliotecarios y las bibliotecas"*

Dicho proyecto de autoría de Bib. Stella M. Caballero (Presidente ABJ), Bib. Emilia del V. Silva (Secretaria ABJ) y la Prof. de la UBA Rosa E. Monfasani (Socia Honoraria ABJ) fue realizado a efectos de colaborar con el trabajo de relevamiento, evaluación y aprobación de las actividades bibliotecarias que puedan llegar a funcionar cuando el COE lo considere oportuno en el marco del período de flexibilización del aislamiento social provocado por la pandemia del COVID-19.

Nuestra Asociación respetuosamente, considera importante y necesaria la habilitación escalonada y parcial de algunas bibliotecas dado que éstas se constituyen en un espacio de enseñanza, contención y seguridad para las personas más sensibles. Teniendo en cuenta, aquellos lugares de difícil acceso a Internet y a una gran franja de estudiantes, que por razones económicas no pueden acceder a un dispositivo de conexión.

1

Asociación de Bibliotecarios de Jujuy – ABJ
<http://www.abju.org.ar/index.html> - asobiju@gmail.com
FB Asociación de Bibliotecarios de Jujuy - @ABJUJUY